pwede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fcd/Obdf-aa03-7385-296737598175





ACTA APERTURA SOBRE Nº 2

PRESIDENTE:

Da Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria **VOCAL:**

D. José Felix Santiuste de Pablos, Técnico Responsable de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN **DERECHO:**

Jurídica

INTERVENCIÓN:

Da. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería SECRETARIA:

Da Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 24 de noviembre de 2017, se reúnen en la Sala de Juntas, a las 10,00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del n٥ 2 (criterios de adjudicación sobre dependientes de un juicio de valor) relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con varios criterios de D.ª Alicia Fernández Galindo, Asesora adjudicación, 51/17: "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA DE SAN ESTEBAN DE MURCIA. FASE III"

La Mesa se reúne, en acto público, y en presencia de los representantes de las empresas Azuche 88, S.L. y la UTE Pegiro, SL y Climamur, S.L, la Sra. Presidente de la Mesa da cuenta del resultado de la calificación de documentos contenidos en el sobre nº 1, y manifiesta que han sido admitidas en la licitación todas las empresas presentadas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2, dando lectura la Sra. Presidente a la relación de los documentos aportados.



autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carn.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) fcd/Dobff-aa03-7385-296737598175



Finalizado dicho acto, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre nº 2, a la Comisión Técnica de apoyo de la Mesa de Contratación encargada de elaborar el correspondiente informe que deberá contener la valoración y evaluación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruíz Fdo.: Ana Gomariz Marín

